



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4118  
2707/2024

**Dar cuenta del informe técnico de valoración de ofertas y, si procede, apertura del sobre 2 de proposición económica de las ofertas presentadas en el procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del servicio de complementación de la asesoría jurídica y la representación y defensa del Ayuntamiento de Guadalajara ante juzgados y tribunales.**

### Fecha y hora de celebración

15 de abril de 2024

### Lugar de celebración

Mesa electrónica.

Se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente: D. Manuel de Miguel González, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Secretaria: D<sup>a</sup> María Hernández Cerezo, Responsable Jurídico de Compras y Contratación.

Vocales:

D. Manuel Villasante Sánchez, Interventor General.

D<sup>a</sup> Elena Martínez Ruiz, Secretaria General del Pleno, como suplente de la Titular de la Asesoría Jurídica.

Una vez abierta la sesión se procede a la lectura del informe técnico de valoración de las ofertas, a la vista del cuál la Mesa de Contratación acordó la valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor según se indica:

Licitadores	Formación: Urbanismo, Tributario, Función Pública: hasta 15 puntos	Experiencia tribunales: hasta 5 puntos	Total: hasta 20 puntos
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.	5,50	4,00	9,50
BUFETE CASADELEY S.L.U.	0,00	0,30	0,30
CONCEJO ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	4,00	5,00	9,00
EURIUX ABOGADOS AIE	0,00	0,00	0,00
Félix Vidal	1,60	0,20	1,80
G Cueto Legal	3,50	4,50	8,00
Monedero Gil abogados	6,50	0,00	6,50
VACIERO, S.L.P.	6,10	2,50	8,60

Se procede a la apertura del sobre 2 de criterios evaluables automáticamente de las ofertas:





## Ayuntamiento de Guadalajara

Licitadores	Precio	Mejora 1	Mejora 2	Formación adicional 1	Formación adicional 2	Experiencia concursal
ANDERSEN TAX LEGAL IBERIA, S.L.P.	37.500,00 €	9	si	1,00	3,00	18,00
BUFETE CASADELEY S.L.U.	34.700,00 €	6	si	5,00	6,00	13,00
CONCEJO ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	30.000,00 €	4	si	0,00	9,00	15,00
EURIUX ABOGADOS AIE	40.000,00 €	3	si	0,00	0,00	0,00
Félix Vidal	28.851,00 €	2	si	1,00	2,00	5,00
G Cueto Legal	33.500,00 €	4	si	1,00	4,00	5,00
Monedero Gil abogados	44.000,00 €	2	si	0,00	0,00	0,00
VACIERO, S.L.P.	30.000,00 €	11	si	0,00	5,00	12,00

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acordó remitir a informe la revisión de los criterios relacionados con la calidad.

Por el Sr. Presidente se da por terminado el acto levantándose la presente acta, de todo lo cual como Secretaria certifico.

**EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA**

Documento firmado electrónicamente

